ELI CORREGO

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Númere suelte, 5 centimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 4 de Diciembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: Enl a Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principe, 27, principal.

Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 998

EDICION DE LA TARDE.

El Sr. Cánovas y la Constitucion de 1869.

Esperábamos la lectura de los periódicos conservadores, para formar juicio del discurso ayer pro-nunciado por el Sr. Cánovas del Castillo; pero estos periódicos, La Epoca anoche y hoy El Cronista, coinciden en el fondo con nuestra version, si bien omiten las palabras más expresivas que en sentislo de benevolencia relativa para la Constitucion de 1869, dijo el jefe del partido conservador.

Hay, además, otra circunstancia, y es que El Imparcial, testigo presencial de la reunion, coincide en sus noticias con El Corree; y además El Cronista de hoy no rectifica ni en poco ni en mucho nuestra reseña, limitándose á mostrar su indeferencia ó cosa así, porque á En Corneo no le haya gustado el discurso del Sr. Cánovas.

Pues bien; toda vez que es tan menárquica, si se le añade la garantía del juramento, la Constitucion de 1869, como la del 76, y que no hay que maravillarse de ciertas ideas del nuevo partido, que, al decir del Sr. Cánovas, abrigaban tambien los constitucionales (como si entra la historia política de titucionales (como si entre la historia política de constitucionales y radicales no hubiese diferencias infranqueables), vamos á ver lo que el Sr. Cánovas del Castillo decia de la Constitucion de 1869 al dis-cutirse en Abril de aquel año el proyecto de la mencionada Constitucion:

«Pero la seguridad individual—decia el Sr. Cánovas hablando del título I-; puede llegar hasta el extremo de que por no herirla en principio se organice la funcion de la policía ó de la justicia de manera que sea imposible ó casi imposible la persecucion de los delitos? Pero la seguridad del dominicia de manera que sea cucion de los delitos? Pero la seguridad del dominicia de la companio del companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio de la companio de la companio de la companio del companio d cilio dentro de los más severos principios individuales, la inviolabilidad misma de ese hogar que tan elocuentemente nos pintaba el Sr. Moret y Prendergast, ¿puede llegar hasta el punto de crear obstáculos insuperables para que se recojan á tiempo los elementos de prueba, se aprehenda á los criminales y se cumpla la justicia social que no re-presenta más que el derecho de cada individuo? Seguramente que no.

Y si todavía parase en la necesidad de fundar los autos de registros de casas y en las dilaciones que son consiguientes, todavía no seria ni tan nuevo ni tan funesto para la administracion de justicia. Pero con esa indemnizacion, con esa multa que se obliga á pagar á todo juez que no funde su-ficientemente cualquier paso del procedimiento, yo os digo que si esa Constitucion llega á ser ley, no habrá nadie que tenga en España tantos procesos como cualquier juez recto, y más, cuanto sea más recto y más honrado y más celoso en el desempeño

Mas si los derechos individuales, tal como están consignados, pueden parecer excesivos, ¿por ven-tura responde el poder en más alta esfera á las necesidades del país? Con esto me refiero á los artículos que tratan del poder legislativo.

¿Qué quiere decir que el Rey no forma parte del oder legislativo? ¿Cómo puede decirse que no forma parte del poder legislativo, quien libremente sanciona ó no sanciona, quien libremente promulga

ó no promulga las leyes?

Por eso en todas las Constituciones, pero sobre todo, en la Constitucion inglesa (en la cual cada dia debieran estudiar más para aprender más cuantos traten de crear gobiernos liberales en el mundo); por eso allí desde el memento en que se nombre de la cual desde el memento en que se nombre de la cual desde el memento en que se nombre de la cual desde el memento en que se nombre de la cual desde el memento en que se nombre de la cual desde el memento en que se nombre de la cual desde el memento en que se nombre de la cual de la cual de la cual de la cual cada de la cual cad bra el Parlamento, se entiende ya que se trata, no de las Camaras solo, sino del poder legislativo todo entero, que se compone del Rey, los Lores y los Comunes.

Habeis creado la Monarquía, y bien creada está, prerogativas, la mayor parte al ménos; pero el Rey es algo más que las prerogativas en una sociedad monárquica; el Rey posee algo más que las facultades que se le dan, de la mayor parte de las cuales no hace jamás uso; el Rey, ante todo, es un prestigio, un grande honor, una gran representacion. qué prestigio quereis conservar à quien si le dais facultades legislativas, no considerándole digno de llevar sobresi el nombre de poder legislativo, se le cuitais?

No se le ocurrió esto, no, señores diputades, à los legisladores de 1837. No se le ocurrió esto tampoco à los legisladores de 1856. Las cosas son ó no son: las instituciones, ó deben ser ó no deben ser claramente. ¿Puede y debe ser que haya Rey? Pues es preciso que lo haya con todas sus facultades, pero claras, esplícitas, á la luz del dia. Es preciso que la Monarquía exista, no solo con sus ordinarias facultades, sino con todo el prestigio que su naturaleza reclama.»

El Sr. Cánovas pasa despues á tratar de la organizacion y facultades del Senado, y considerando le que sobre esto dice el art. 60 y siguientes de aquella Constitucion, añade:

«En el artículo de que se trata, que ya estaba en la Constitución del 56, y que no por eso desapruebo ménos, se establece que las leyes de presupuestos y de crédito público se discutan igualmente en las dos Cámaras; pero que cuando haya divergen-cias predomine el dictámen de la Cámara de los di-

Y yo digo que para esto seria más natural que estas leyes no fueran al Senado; con esto habeis puesto en gravisimo riesgo el prestigio, la capacidad y la eficácia de la Cámara alta.

No se colocan impunemente los instituciones tan cerca del ridiculo; no se formulan artículos de esta gravedad sin que ésto lentamente produzca sus maturales consecuencias.

Como este trabajo, para el poco espacio de que disponemos, se va haciendo demasiado largo, y además es muy fácil para los que no lo recuerden, pedir un Diario de Sesiones del dia 8 de Abril de 1869, en este número del Diario, puede verse lo que el Sr. Cánovas seguia diciendo sobre el sufragio universal y otros principios de la referida Cons-

Y si esto no fuera bastante, para el que quiera saber lo que el Sr. Cánovas pensaba y piensa sobre

la Constitucion de 1869, no hay más que registrar los Diarios de Sesiones de 1876 y de 1877 y ver la campaña ardorosa que hizo contra el Código revo-

Por hoy, y para rematar este artículo, nos bas-tará reproducir estas palabras que tambien literal-mente tomamos del discurso del Sr. Cánovas á que nos hemos referido:

«La templanza es una de las más grandes virtudes civiles; la energía y el vigor en la lucha cual-quiera los tiene: lo que no todo el mundo tiene, sino á muy pocos es dado, y solo á los verdadera-mente fuertes, es la templanza.»

Reunion de la mayoría del Senado.

Corresponde en su forma y en su espíritu á la habida la noche anterior, diciendo de este modo el discurso del Sr. Bagasta:

«Siguiendo la costumbre establecida al abrirse las Cortes, he tenido la honra de convocar esta noche á la mayoría del Senado, como ayer tuve la honra de convocar á la mayoría del Congreso, y como en otros sitios se reunen las minorias de uno y otro Cuerpo Colegislador para tomar todos los acuerdos necesarios, a fin de determinar la conducta que se crea conveniente seguir en la campaña parlamentaria que va á emprenderse en esta segunda legistatura. En tan satisfactoria ocasion tengo, en nombre del Gobierno y en el mio, el gusto de saludar á los señores senadores, y abrigo la seguridad de que han de continuar dispensándonos, como hasta aquí nos han dispensado, toda su confianza y han de prestarnos sa concurso para realizar la mision que nos está encomendada.

Nace esta seguridad de que el Gobierno está hoy tan resuelto como ha estado antes á mantener sus principios y á cumplir sus compromisos, sin acortar el paso y sin precipitar la marcha que hasta ahora ha seguido, convencido como se halla de que en la realizacion de aquellos principios y en el cumplimiento de estos compromisos consiste el equilibrio estable entre el orden y la libertad. (Muestras de aprobacion).

Ante todo debemos regocijarnos de un fausto acontecimiento que se ha realizado durante el in-terregno parlamentario. El cielo ha querido dar á nuestros Reyes una segunda hija, que viene á ase-gurar más la sucesion á la Corona y á ser lazo de union entre dos augustas familias que se reparten la historia de la Monarquia española casi desde el comienzo de la unidad nacional. (Muestras de apro-

El partido liberal aceptó el poder con el comprelievar á la gobernacion del Estado, pero dentro de la legalidad constitucional vigente, todos los principios y todos los procedimientos que el partido constitucional habia proclamado en la oposicion.

No tiene, como ya he dicho en otra ocasion, interés el Gobierno en no cumplir esos compromisos, y que para cumplirlos no existe obstáculo alguno. (Bien, bien.) El Gobierno ha empezado á cumplir-

los, y los cumplirá por completo.

Ha consagrado, no solo en la Península, sino tambien en las Antillas, la más ámplia libertad de conciencia, de enseñanza, de reunion, de asociacion y de imprenta; ha realizado importantes reformas económicas, algunas de las cuales, como la conversion de la deuda, han de ser timbre glorioso del partido constitucional y han de contribuir á que la nacion española pueda presentarse pronto ante el mundo civilizado en perfecto estado de solvencia, y esto por primera vez desde que existe en nuestra pátria, el sistema representativo (Bien, muy bien.)

Para no ser prolijo en la enumeracion de otras cuestiones que ha resuelto el Gobierno, porque ya anoche las expuse y no quiero pecar de minucioso, me limitaré à decir que se prepara à presentar en esta segunda legislatura leyes de tal importancia como la del Jurado, la de ayuntamientos, la de lo contencioso y otras varias administrativas y económicas que han de dar grandísimo impulso á la riqueza nacional.

Pues bien; esta política hasta hace poco tiempo parecia buena aun á nuestros propios adversarios, como lo demuestra la benevolencia con que nos tra taban; esta política, repito, ha sido recibida con aplauso por todos los hombres políticos, con excepcion de algunos amigos nuestros que decian que ibamos demasiado despacio, que no corriamos

Declaro con toda sinceridad que no comprendia los cargos que se nos han hecho; he llegado á comprenderlos al fin por una declaracion que se atribuye á un conservador, conservador en el nombre, no en los hechos, aunque tenga gran autoridad entre los suyos, el cual, respondiendo á algunos de sus amigos que le hacian cargos sobre si excitaba ó no el movimiento de la izquierda, decia: «Es que si el partido liberal es prudente, tiene para mucho tiempo descanso el partido conservador; es preciso que el partido liberal corra mucho, es preciso que harte al pais de libertad para que se canse pronto de los

liberales.» (Muestras de aprobacion.)

El maquiavelismo es burdo, pero no ha sido lo bastante para algunos inocentes liberales, y los que no queremos pasar por inocentes procuraremos no hartar al país, procuraremos dar al país alimento que no le sacie, sino que le produzca buena sangre y larga vida: (Bien, bien.) Nuestra política es de reformas, pero de reformas prudentes, porque no tenemos prisa y no debe hacerse apresuradamente. lo que puede hacerse con calma y con madura reflexion, bases del buen éxito, y que dan siempre brillantes resultados. Nuestra política es la que sin duda ha producido la debilidad, la disgregacion de los elementos republicanos; nuestra política es la que ha contribuido á extender esa atmósfera que en todas partes se respira, esa tendencia á sustituir los medios legales á los medios violentos; nuestra polífica es la que ha disminuido las fuerzas que se mantienen fuera de la legalidad, y la que ha producido la aproximacion á la monarquía de elementos importantes que, reconociéndola, han venido á aceptar toda la legalidad vigente. Las primeras fuerzas hubieran venido á la monarquia como las segundas si hubiesen tenido tiempo necesario para que el convencimiento, andando su camino, llegase à aconsejar la oportunidad de la evolucion sin que-

branto de la dignidad de nadie y con confianza por

parte de todos (Bien, muy bien.)

Las buenas disposiciones, el deseo patriótico que inspiró este movimiento, no han bastado para evitar el que se haya venido á perturbar la política, se hayan introducido discordias en el partido liberal, jy en qué momentos! cuando el hambre, cuando la miseria aflige á muchas comarcas de la Península, cuando la desgracia tiene sobrecogidos á nuestros territorios de Cuba y Filipinas por los desastres de que han sido víctimas, y cuando la Internacional, aprovechándose de estas circunstancias, trata de hincar su garra aprovechandose del hambre y de la situación en que se encuentran unas y otras provincias.

En estos momentos affictivos se perturba la marcha tranquila de la política; en estos momentos adictivos se pone al Gobierno en situacion de que no pueda ocupar su tiempo, su inteligencia, su tra-bajo, su anhelo, sus desvelos en atender al remedio de estas tan grandes y considerables desgracias. (Muestras de aprobacion.)

Yo no niego que el deseo haya sido patriótico; pero es preciso confesar que no ha sido el más oportuno, porque no es justo, tratándose de un país que goza de la libertad que el nuestro tiene, venir á perturbar la marcha tranquila de los partidos en momentos críticos, creando obstáculos á la accion del Gobierno.

Pero sea de esto lo que quiera, ese deseo patriótico ha nacido y ha producido un movimiento que si, como dije anoche, tiene por objeto afirmar la libertad, enalteciendo al mismo tiempo el prestigio de los poderes permanentes; si viene á contriubir al afianzamiento de la monarquia y al reconocimiento expreso de la dinastía legítima por nuevas fuerzas políticas; si viene, en una palabra, á armenizar la luz brillante de la libertad con el esplendor del trono, bien venido sea; en vez de crearle obstáculos le aplaudiremos con todo nuestro corazon y le prestaremos todo nuestro eficaz apoyo.

Pero si ese movimiento viene acompañado de reservas que los que somos sinceramente monárquicos no podemos aceptar, é con condiciones que nuestra lealtad rechaza, entonces nos opondremos resueltamente á su paso y lo combatiremos con toda la inteligencia de nuestra cabeza y toda la energfa de nuestro corazon. (Bien, muy bien.)

No es que tengamos prevenciones contra los que leal y francamente vienen hácia la monarquía, no; reconocemos, como no podemos ménos de reconocer, que prestan con su conducta un servicio importante á las instituciones, al órden, á la libertad y al país; pero queremos que ese movimiento sea franco y no revele tendencias que nuestros deberes y nuestra lealtad tienen que rechazar necesaria-

Este deber y esta lealtad ¿qué nos aconsejan? Seguir tranquilamente, sin prevenciones contra na-die, pero con resolucion enérgica el camino que hemos emprendido de progreso pacífico, cumpliendo todas nuestras promesas y afirmando cada vez más el sentido, reformista sí, pero prudente, que carac-teriza á la situacion y que la habia hecho simpática, como he dieho antes, hasta á sus mismos ad-

Los pueblos, y sobre todo los pueblos que, como el nuestro, por sus circunstancias gozan de libertad y que tienen que fijar su atencion en les intereses morales y materiales y que atender al engran-decimiento de su naciente prosperidad, no apetecen las discusiones técnicas de la política.

Dejemos el camino de las aventuras políticas, ique no es para envidiada la responsabilidad de los que las provocan en los actuales momentos! y dentro de la legalidad vigente aceptada por todos los par-tidos monárquicos, realicemos las reformas liberales que tiene el país derecho à exigirnos y nosotros el deber de implantar, cumpliendo nuestra palabra: nadie tiene derecho a exigirmos echo á exigirnos más.

Concluyo esperando que los señores senadores conformes con la política cuyas líneas generales he trazado en las pocas palabras que he tenido el honor de pronunciar, nos dispensarán su influencia y su concurso. Yo les anticipo en nombre de mis compañeros las gracias y les puedo asegurar que el Gobierno no se dará dia de descanso hasta realizar los ideales del partido constitucional que, en nuestra opinion, son los que han de hacer la felicidad. de España. (Grandes aplausos).

El Sr. Ruiz Gomez: Me levanto por propio impulso y por indicacion de varios amigos; me levanto para felicitar al Gobierno de S. M. por las manifestaciones que ha hecho con la elocuente palabra y con el corazon que todos reconocemos en el señor presidente del Consejo de minis-

La mayoria del Senado saluda al Gobierno de S. M. y

le ofrece un apoyo decidido y resuelto.

El señor presidente del Consejo de ministros ha expresado con elocuencia suma y con una gran modestia los inmensos servicios que el mismo Gobierno ha prestade al

mensos servicios que el mando país y á las instituciones.

Ha de contar el Gobierno de S. M. con el apoyo de la mayoría del Senado, porque el ministerio no se ha separado del camino que el partido constitucional se trazó antes de subir al poder. No puede haber felicidad para España sin libertad y re-

formas y sin las instituciones, que no pueden estar al ar-bitrio de la voluntad é ilusiones de los partidos que no

blifto de la voluntad e l'usiones de los partidos que no piensan bien lo que quieren y lo que se proponen.

Libertad y Constitucien; este es el programa del Gobierno; libertad y Constitucion, respeto sincero y constante a las instituciones de este país, que son las que le cubren como bandera nacional, bajo la que ha de arraigar su libertad y sus reformas (May high) tad y sus reformas (Muy bien).

El Sr. Sagasta propuso que una comision nominadora designara la candidatura de los tres señores secretarios que ha de elegir la mayoría. La compu-sieron los Sres. Montejo Robledo, Ruiz Gomez, Caro y Cárdenas, Sanz y marqués de Hazas, que propusieron la reeleccion de los Sres. Abascal y Fuente Alcázar para la primera y segunda secretaria, y para reemplazar al señor marqués de Monsalud, al cual dedicó el Sr. Ruiz Gomez cariñosas frases en nombre de la comision nominadora, al señor conde de Torrepando.

Invitado por el Sr. Sagasta, el general Concha ocupó la presidencia, desde la que pronunció estas elocuentes palabras;

El señor marques de la Mahana: Señores senadores: Despues del elocuente discurso del señor presidente del

Consejo de ministres; despues de la manifestacion hecha por un dignísimo senador de la mayoría, á mi no me cor-responde en este momento más que adherirme à cuanto-ha manifestado el señer presidente del Consejo de minis-

tros, en mi condicion de senador del reino.

Completamente de acuerdo con los principios que representa el Gabinete actual, cuya propuesta de presidente del Senado hecha en mi favor à S. M. el Rey ha tenido la dignacion de aprobar, yo no podría en este memento, ni creo me cumple, entrar en nuevas consideraciones políticas despues de lo dicho por el señor presidente del Gobierno. Solo me corresponde decir que en ese elecuente discurso brillan las dos condiciones que caracterizan al señor presidente del Consejo de ministros: gran elocuencia en su modo de decir y gran modestia la de exponer los servicios que ha prestado.

Yo, aun cuando creo que los señores senadores deben imitar en todo al señor presidente del. Consejo de ministros; opino que no pueden ni deben aplaudirle la modestia que ostenta S. S., porque los senadores presentes estarán satisfechos de que al apoyar al Gobierno han hecho grandes servicios à la patria y á las instituciones. (Aplansos).

Teniendo por bastantes estas valabare saluda é la senadores presentes estas sos.)

Teniendo por bastantes estas palabras, saludo a los senores senadores, rogándoles su asistencia mañana, à la hera de costumbre, para la constitución definitiva de este alto Cuerpo colegislador y el nombramiento de las comisiones parlamentarias de carácter permanente.

Senadores presentes.

Senadores presentes.

Martinez Campes (D. Arsenio).—Pavía, y Pavía (Francisco de Paula).—Camacho (Juan Francisco).—Jimenez Cuenca.—Gonde de Villardompardo.—Moreno Benitez.—Sanchez Mora.—Mendinueta.—Parra (Escolástico).—Montejo y Robledo (Telesforo).—Barroeta.—Abascal.—Sanz (Salustiano).—Marqués de la Habanz.—Caro y Cárdenas (Javier).—Duque de Almodóvar del Valle.—Duque de San Lorenzo.—Marqués de Fuentesanta.—Conde de Gavia.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—General Topete.—General Pieltain.—Murga. (Martin).—Herreros de Tejada.—Diaz Quijano.—Alba.—Duque de Baena.—Moncasi.—General Tassara.—Diaz Jimenez.—Suarez Inclán.—Sanchez Bregua.—Biedma.—General Rey.—Puig.—Alonso Rubic.—Santa Ana. (Manuel Maria).—Laguna y Gil (Jorge).—Alonso Colmenares (Eduardo).—Aineto (Gregorio).—Ruiz Gomez (Servando).—Dominguez Gil (Benigno).—Semprun.—Palau.—Duque de Tetuan.—Moya (Francisco Javier).—Marqués de Caracena.—Rios Rosas.—Marqués de Bendaŭa —General Riquelame.—Hazas.—Sanchez Arjona.—Sacristan.—Conde de Baroja.—Conde de Mansilla.—Marqués de Castro-Serna.—Colmeiro.—Gallostra.—García Rizo.—Mingo.—Cabello Seption.—Marqués de Monsalud —Chacon (Ricardo).—García (Diego).—Aguila y Mendoza (Antonio).—General Baldrich.—Vice-almirante Valcárcel.—Maluquer.—Marqués de Bedmar.—Basaran.—Arostegui.—General Sanz y Posse.—Fuente Alcázar.—Saavedra Balgoma.—Medina Vitores.—Puigmoltó.—Marqués de Paerto-Seguro.—Barrié Ayuo.—Pelayo Cuesta,—Bierna Terreros.—Marqués de Penaflorida.—Avecilla.—Lorenzana.—Requejo.—Teruel.—Viñas.—Marqués de Aguila Real.—Calleja.—General Jovellar.—Villanova.—Cayo Escudero.—De la Torre Villanova.—Cayo Escudero.—De la Torre Villanueva (José).—Terreros.—Hernandezde la Rua.—Alan.—Total, 100.

Senadores adheridos.

Senadores adheridos.

Shelly (Eduardo).—Roger (Gil).—Crespo de la Serna (Leon).—Roger y Vidal (Tomas).—Cuesta y Santiago (José).—Cañiellas (Rafael).—Santa Cruz.—Ramirez Carmona (Francisco).—Malpica (Felipe).—Girona.—Fernandez Amores (Antonio).—Ulloa y Rey (Benito).—Carbó (Buenaventura).—Lopez Borreguero (Amaro).—Marqués de Valderas.—Fernandez de la Hoz (José María).—Madrazo (Federico).—Finedo (Cipriano).—Collazo.—Hómbre (Segundo).—Hornachuelos.—Marqués de Almanzora.—Fernan-Nuñez.—Mazo.—Valera.—Cuesta y Santiago (José).—Arnús.—Moll.—San Juan.—Iñarra.—Avisado.—Isasa y Mansilla.—Conde de Soto Ameno.—Leopoldo Maldonado.—De la Cuesta (José).—Marqués de San Adrian.

Total entre presentes y adheridos, 136.

Organizacion del poder judicial.

No hemos de estendernos en largas consideraciones para contestar à El Imparcial que sigue soste-niendo sin razon alguna legal que el ministro de Gracia y Justicia carece de facultades para determinar las condiciones de ingreso y ascenso en los car gos de la judicatura á que afecta la reforma de la ley de 15 de Junio del corriente año, porque la cuestion es tan clara como la luz del medio dia.

La ley citada autoriza al Gobierno, segun sus palabras textuales, para proceder al establecimiento del juicio oral y público y de los tribunales colegiados, determinando al efecto en su base segunda os funcionarios que han de constituir las nuevas Audiencias. Ahora bien; ¿puede llevarse á cabo el nombramiento de estos funcionarios con arreglo á las disposiciones de la ley de 1870? Evidentemente no, puesto que en aquella fecha ni existian, ni tenian para qué existir esos cargos.

Y sin ellos, y sin proceder a su provision, com-prende El Imparcial que el Gobierno pueda, establecer los tribunales colegiados para lo criminal? Vea nuestro colega con cuánta injusticia ha procedido al censurar al Sr. Alonso Martinez, negándole una facultad, sin la cual el mandato de las Córtes, segun dijimos en nuestro articulo anterior, seria letra muerta. Con su criterio, el ministro contraeria responsabilidad si no estableciese el juicio oral y público, pero al propio tiempo hallaríase en la imposibilidad de dotar á las nuevas Audiencias del personal consiguiente, y si por obra milagrosa salvaba este escollo, hallarianse en un dia dado, muchas de las Audiencias territoriales y gran nú-mero de los juzgados de primera instancia, sin funcionarios que ejerciesen las consiguientes atribuciones, por ser deficiente y defectuosa la ley de

¿Es esto posible, ni que los representantes del país dejasen de preveer este desbarajuste y desorganizacion, si la ley de 15 de Junio no contuviese la

autorizacion que El Imparcial niega al Gobierno? No se obstine, pues, el diario democrático en proseguir en un camino sobrado dificil y resbaladizo; porque es axiomático que cuando el poder legislativo faculta al Gobierno para el planteamiento de una reforma, esa facultad lleva consigo los medios necesarios para realizarla.

Lo contrario seria pretender un absurdo,

Baste, pues, con lo indicado; porque á nadie que no cierre los ojos á la evidencia habrá de ocultarse que el ministro de Gracia y Justicia no solo podia alterar la ley de organizacion del poder judicial, sino que se encontraba en el imperioso é includible deber de hacerlo, adicionándola y completándola con reglas relativas á la provision de los cargos á los cuales afecta la alteracion introducida en la parte procesal de questra legislacion.

donde ha nacido el precepto que él tanto vitupera.

Para terminar, debemos advertir á nuestro colega que no es extraño que en la transicion del antiguo al nuevo sistema de enjuiciamiento se tropiece con ciertas dificultades inevitables en todos los períodos como el de que se trata, por más que seguramente no ocurrirán en la instruccion de los sumarios los inconvenientes que se apuntan, puesto que se procede con gran cautela, del mismo modo que hubo de procederse al plantear la ley, aunque en ello haya motivo de censura, segun El Imparcial, con objeto de que cuando se constituyan las nuevas Audiencias entiendan éstas desde luego en las causas cuyo primer período haya por completo termi-

EL CRIMEN DE BRUSELAS.

Audiencia del dia 1.º

La audiencia comenzó á la hora acostumbrada, presentando el abogado general al tribunal algunas nuevas piezas del proceso recibidas por el correo del dia anterior. El presidente mandó unirlas al proceso y que se diese conocimiento á la defensa. Continuando el

Interrogatorio de más sirvientas.

se presenta Luisa Mellaerts declarando, como las anteriores, que llamaba mucho la atención entre la servidumbre la asiduídad con que Armando Peltzer iba á casa de sus amos; pero añadiendo que nunca habia visto nada que fuese indecoroso.

Cuando estaban solos en una habitación—dice—

siempre tenian la puerta abierta.

La testigo declaró tambien que la señora tenia costumbre de quitarse todas las tardes el corsé, excepto los dias que tenia convidados á comer.

La defensa hizo las siguientes preguntas:

M. Piccard (defensor). ¿Qué clase de camisa tenia puesta la señora el dia en que sufrió el ataque nervioso?

-Una camisa cerrada hasta el cuello.

El presidente.-Un testigo (María Pfster), ha dicho que la señora estaba desnuda de medio cuerpo,

-El Sr. Peltzer la echó bastante agua con una esponja; yo fuí á mudarla la ropa, y no vi que la señora estuviese desnuda. -¿Cree la testigo que aquella crísis fuese fin-

-Aquella crisis no fué sino mucho mayor que

otras que acostumbraba á tener la señora. M. Legenne (defensor).—¡No tenia la señora la costumbre de llevar ella misma á su hijo al colegio algunas veces y de acompañarlo al gimnasio?

Terminada esta declaracion se presenta María

La testigo dice que en los primeros dias de la desaparicion de M. Bernays, la señora creyó que se habria vuelto loco, y temia hasta tal punto verlo entrar leco furioso, que se encerraba en su cuarto

por las neches.

Despues del 7 de Enero—dice—la señora recibió una visita que no debia ser de Armando, porque á este último lo ví el dia del entierro, y no es el mismo que fué à ver à la señora.

-¿Os han dicho alguna vez que la señora era la querida de Armando?
—¡Jamás! La señora es incapáz de ser la querida

del Sr. Peltzer. (Sensacion.) El Abogado general.—¡Hubiera sido posible penetrar de noche en casa de Bernays sin desper-

—¿Salió la señora de casa el dia 8 de Enero? —No.

-¿Padecia la señora de crísis nerviosas? -Si, tenia crisis formidables.

-Cuando la señora se levanta, ¿cómo deja la

-Como si nadie hubiese estado en ella. Un dia se lo dije a la señora, y me dijo: «Lastima que no estuviera aquí M. Ketels, para oirle.» Yo no sé lo

que queria decir con eso.

Presta en seguida declaracion Eliva Van Helder, que dice que despues del 7 de Enero estuvo á ver-la un hombre que llevaba toda la barba.

El Presidente. - Mirad al acusado Armando.

-Si, el que lleva toda la barba.

Siguen á éste los testimonios de varios criados que sirvieron á la señora en las aguas de Creuznah, y todos dicen que alli estuvo Armando, pero que en su conducta nadie tuvo que reprochar nada, ni nadio reparó en ellos.

Despues declaran varios criados de Armando, y todos convienen en que muy frecuentemente llevaban cartas á la señora Bernays; que entre ellos se murmuraba si seria su querida; pero que nada sabian por haberlo visto, porque la señora Bernays iba pocas veces á casa de Peltzer, y cuando iba más bien veia á la hija que al padre.

Tambien se muestran todos conformes en que Armando tiró pocos dias antes de Noche-Buena un tiro en su cuarto, y dijo que habia sido para hacer un ensayo.

Solo un testigo dijo que habia diho su amo que era por asustar á los obreros.

Este mismo testigo dice que su amo le habia re-comendado que no dijese nada de eso á los jueces. El último testigo de esta audiencia es Víctor Pecher, tio de la sexora Bernays. Su testimonio co-mienza haciendo la historia de la vida conyugal de los esposos Bernays, que ya saben nuestros lectores no era muy cordial: se fija en los detalles del arre-

glo del modus vivendi en que intervino. Preguntado por las relaciones que sostenian Armando Peltzer y M. Bernays, dijo que eran muy cordiales y que éste parecia no poder pasarse sin aquel.

Bernays-dice-estaba constantemente con monsieur Peltzer y le atraia á su casa valiéndose de todos los medios posibles.

¿Es verdad que cuando la señora estaba ausente Bernays invitaba tambien á Armando á comer? -Lo he oido decir muchas veces.

M. Picard (defensor).-¿Qué pensais del carác-

ter del Sr. Bernays?

-Era un hombre inteligente, activo; pero vio-lento aunque muy obsequioso con las personas que podian serle de alguna utilidad. -¿Era interesado?

-El interés era el móvil de todas sus acciones. -¡No hay alguna circunstancia de sus caractéres

que os haya llamado más particularmente la aten-

-Apénas se casó Bernays se convirtió al catolicismo. Inmediatamente se hizo mason; sin embargo, se daba aires de israelita.

-1Y el carácter de la señora Bernays? -La señora Bernays tiene un corazon generoso y una tendencia irresistible á socorrer á los que sufren. Ella habrá podido cometer inconveniencias con las personas que tratan de presentarla bajo un punto de vista poco conveniente; pero... (el testigo levanta la voz) pero yo afirmo con energía que la señora Bernays es de una naturaleza honrada incapáz de una accion vergonzosa. (Sensacion).

Todas las respuestas de este testigo van encaminadas á probar la inocencia de su sobrina y á hacer resaltar su carácter caritativo y bendadoso.

La sesion terminó á las tres y se citó para el dia siguiente á las nueve y media.

París 3.—Los periódicos belgas recibidos hoy publican detalles del interrogatorio de la señora Bernays, la cual confesó que existian graves disentimientos entre ella y su marido, quien la maltrató varias veces; pero negó que ella hubiese solicitado jamás el divorcio, aunque era imposible la vida comun. imposible la vida comun.

Anoche fué robada en la estacion de Blois (línea de Pa-

ris á Burdees) una saca de correos llena de cartas.—Fabra.

OFICIAL.

Fomento.—Real érden dando las gracias á los individuos que han compuesto el tribunal de oposiciones á las plazas de directores anatómicos de las escuelas de Veteri-

naria de Córdoba y Zaragoza. Estado.—Subsecretaria.—Relación de las condecoraciones, cuya concesion ha sido confirmada y las cadu-

TELEGRAWAS.

DE LA CAGENCIA FABRA.»

El Cairo 3.—Arabi ha comparecido hoy ante el Con-sejo de Guerra acusado sólo del delito de rebelion ar-

Arabi ha confesado su culpabilidad. El Consejo se ha reunido despues y hoy mismo dará

Dícese que los términos de ésta habian sido redactados

préviamente de acuerdo con el gobierno inglés.

Constantinopla 3.—El Diario Oficial publica un decreto nombrando de nuevo á Said-Bajá ministro de la Se han hecho otros nombramientos ministeriales; pere

todavía no se han hecho públicos. El Cairo 3 (tarde).—El Consejo de Guerra acaba de dar su sentencia condenando á Arabi á ser pasado por las

dar su sentencia condenando a Arabi a ser passado por las armas por el delito de rebelien. Inmediatamente despues el jetife ha dado un decreto conmutando la pena por el destierro perpétuo. Se cree que Arabi se retirará a un territorio inglés.

Constantinopla 3 .- El Diario Oficial, rectificando,

dice que Said-Bajá ha sido nombrado visir, presidente del Conseje de ministros, y ae primer ministro. Aarigi-Bajá ministro de Negocios Extranjeros, Edib-Bajá de Hacienda, Osman-Bajá de la Guerra y Harran-Bajá de Marina. Akif-Bajá presidente del Consejo de Estado

Los demás ministros continúan en sus puestos.

Londres 4 (Via Vigo).—El ministro de Colonias conde de Kimberley ha expedido una real órden en la cual declara que habiendo estudiado detenidamente el informe de la comision sobre el asunto de los refugiados cubanos Maceo y Rodriguez, ha decidido la destitucion del secreta-rio colonial de Gibraltar y la del jefe de policia, haciendo al mismo tiempo un severo apercibimiento al magistrado de aquella plaza sobre la conducta que observó con motidicho incidente.

Berlin 4.-El príncipe de Bismarck, ha regresado á

Se dice que vá á tomar una parte muy activa en la polí-

Londres 4.—El Daily News dice que la Puerta ha de-cidido desechar la proposicion de Alaka-Bajá, goberna-do general de la Rumelia, que tiende á rebajar á la mitad el tributo de dicha provincia á la Puerta.

AL MENUDEO.

En la puerta de la parroquia de San Márcos fué detenida anoche una temadora en el instante mis-mo de hurtar un portamonedas á una señora. Al ser conducida á la prevencion arrojó otro bol-

sillo, y cuando la registraron más tarde se le ocupó un tercer portamonedas, 11 resmillas de papel de cartas, un talon de dos abanicos, varias monedas y décimos atrasados de la lotería nacional.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará el viernes próximo, á la una de la tarde, la sesion inaugural de su noveno curso académico de 1882 a 1883, en el local de la Real Academia de Medicina (Cedaceros, 13, bajo).

El secretario general, D. Angel Fernandez de Velasco, leerá la Memoria de los trabajos que han ocupado á la Sociedad en el año anterior, y el sócio de número D. Angel Rodriguez Rubí y Pacheco, la oracion inaugural que versará sobre «La educacion de la mujer.»

El precio medio que han obtenido los fondos públicos en el mes de Noviembre último, fué el si-

Deuda del 3 interior, 28'275; exterior, 29'250; 4 por 100 interior, 64'850; exterior, 64'395; ferrocarriles, 56'300; acciones de Obras públicas, 86; deuda amortizable del 4, 78'335; billetes hipotecarios de Cuba, 98'895; cédulas del Banco hipotecario al 6, 101'750, al 5, 98'825.

Una comision del ayuntamiento de Segovia, ha entregado al señor conde de Sepúlveda un magnifico cuadro hecho á pluma en que se ostentan las tres joyas que atesoran aquella histórica ciudad; el acueducto, el aleázar y la catedral, destacándose en su centro la estacion del ferro carril que ha de poner en comunicacion á dicha capital con Medina del Campo.

Encabeza al cuadro una dedicatoria al mencionado conde que tanto ha trabajado para dotar á su país de tan civilizadora vía.

El trabajo, que es notable, débese à la pluma de D. Tomás Maeso.

Ayer firmó el señor ministro de la Gobernacion la real órden de que nos ocupamos dias pasados, autorizando para que se trasladen á Sevilla los restos mortales del preclaro hijo de aquella ciudad, el Excmo. Sr. D. Nicolás María Rivero, con arreglo á lo dispuesto en la real órden de 18 de Marzo

Terminadas las oposiciones á las notarías vacantes en el territorio del colegio de Madrid, el tribunal ha formulado las propuestas en terna, habiéndose recibido ya las mismas en la direccion del

Ocupan los primeros lugares en las tres ternas, los Sres. D. José Montaut y Trigueros, D. Magda-leno Hernandez y D. Julian de Pastor y Rodriguez, que son los aspirantes que han obtenido calificacion de sobresalientes.

En la guardilla de la casa núm. 9 de la calle del Dos de Mayo, fué encontrado ayer el cadáver del inquilino que la habitaba, creyéndose falleció re-

La comision designada por el comité provincial democrático para ofrecer los respetos al Sr. Salmeron, visitó aver á este hombre público.

Anuncian telegráficamente de París, que la duquesa de Chaulnes ha perdido definitivamente el ruidoso pleito que en reclamacion de sus hijos ha seguido contra su suegra la duquesa de Chevreuse.

El tribunal ha declarado moralmente desacreditada á la primera y por tanto indigna de tener la tutela de sus hijos.

La notable Memoria de los trabajos realizados por la junta provincial de beneficencia de Madrid, hace notar el progresivo desarrollo que, merced á sus incesantes esfuerzos, va adquiriendo de dia en dia el caudal destinado al alivio de las apremiantes necesidades de las clases menesterosas; expone en detalladas relaciones que comprueban las cuentas de todas las fundaciones que administra, los ingresos y gastos ocurridos en cada una durante el período citado, y sintetiza en un curioso resúmen, que ha invertido 52.978 pesetas 52 céntimos en facilitar la toma de estado á 44 doncellas, huérfanas pobres y de buena conducta; 10.719'02 pesetas en

pensiones para estudios de los 22 alumnos á quienes costean sus carreras las obras pias que la ta dirige, y 45.488'16 pesetas en limosnas distribuidas entre 1.946 pobres enfermos y vergonzantes, á quienes diariamente socorre en la proporcion que los recursos permiten. En el Centro de Asturianos dará mañana mar-

tes, á las ocho y media de la noche, una conferencia el ex-diputado é ilustrado catedrático de la universidad literaria de Oviedo, Dr. D. Guillermo Estrada y Villanueva, y el jueves, 7, disertará don Rafael del Valle sobre el tema: Condiciones climatológicas de la region Norte de España y especiales de

Anoche promovieron una riña varios sugetos en una taberna de la plaza de la Paja, sobre cuestion de un baile, resultando uno de ellos gravemente

herido de una puñalada en el costado. El herido, que se llama José Lago, de 38 años de edad, jernalero y casado, parece que pegó antes un pale á uno de sus contrincantes.

El agresor apeló à la fuga, no pudiendo ser ha-

Al Sr. Perez de Rivera, jese de órden público de esta provincia, le entrego ayer el señor gobernador las insignias de comendador de la Orden Austriaca Francisco José con que ha sido agraciado por el emperador de Austria.

El ministro de la Gobernacion prepara un decreto que viene á ser una ampliacion o reglamento del de 27 de Febrero de 1852, de Bravo Murillo, relativo al modo de contratar de las diputaciones y los ayuntamientos.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 8.558 pesetas, por siete imposiciones al 6 por 100 y 27 al 5 por 100, y se devolvieron 4.025 pesetas á peticion de dos impo-

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 223.934 pesetas por 2.185 imposiciones, de las cuales son nuevas 240, y se han satisfecho en los dias 1, 2 y 3, 204.004 pesetas á solicitud de 362 imponentes, 222 de ellos por saldo.

En la calle de la Reina, núm. 8, tenencia de alcaldes de Buenavista, se rennen el dia 5 de Diciembre, á las ocho de su noche, los señores propietaries interesados en la construccion de la alcantarilla general para el servicio de la carretera de Aragon y sus calles afluentes, desde la casa de Chico-te hasta la Puerta de Alcalá.

En la calle del Peñon fué ayer mañana descubierto un escalo que comunicaba con el almacen de curtidos establecido en dicha calle. La ronda de alcantarillas halló una espuerta con la arena de las escavaciones hechas.

En la madrugada de ayer, y á consecuencia de una disputa suscitada entre dos sugetos á la salida del baile del Ramillete, uno de ellos asestó al otro una puñalada en el costado, siendo llevado el heride al hespital.

El agresor fué prese.

Hoy ha terminado en Sevilla el tríduo en honor de la Virgen de los Reyes, que han celebrado los cabildos catedral y parroquial, para implorar el beneficio de las lluvias. A la procesion que recorrió ayer las principales

calles de aquella ciudad, asistieron el ayuntamiento y varias corporaciones invitadas al efecto.

Dice un periódico de Almería que hace pocos dias dos hombres armados detuvieron por sorpresa el coche-correo que desde Baza a Purchena conduce la correspondencia pública. Despues de registrar todo el vehículo, se llevaron una corambre de aceite. El objeto de la sorpresa del coche era robar á dos pasajeros un cofre que custodiaban. La Guardia civil de Baza ha detenido á los dos

ladrones, encontrando en la casa de uno de ellos la corambre de aceite robada.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.-Mucha concurrencia de senadores. En las tribunas peca animacion. Abierta la sesion á las tres

Ablerta la sesion a las tres, El señor presidente del Consejo de ministros, de uniforme, subió à la tribuna y dió lectura del real de-

erete de apertura.

En virtud del real decreto que he tenido la honra de leer, declaro legalmente abiertas las Cortes del reino, en cumplimiento de la Constitucion.

Leida el acta de la junta preparatoria y el despacho de

oficio durante el interregno parlamentario, fué aprobado. En cumplimiento del art. 208 del reglamento, procediose à la eleccion de los secretarios.
(En el escrutinio de la votacion de secretario primero

ocurrió un incidente curioso: Apareció un resguardo de una cantidad, que el marqués de Villamejor depositó en la urna en lugar de la papeleta. Netado el error por el se-cretario, el señor presidente dió cuenta de él, y siguió el

escrutinio.)
Al terminar resulté elegido el Sr. Abascal por 108 votes contra 38 que obtuve el señor conde de la Romera, de 196

contra 38 que obtuve el señor conde de la Romera, de 196 senadores que tomaron parte en la votacion.

En la votacion del segundo secretario tomaron parte 180 senadores, obteniendo el Sr. Fuente Alcázar 109 votos; el Sr. Merelo, 67 y cuatro papeletas en blanco, resultando elegido el Sr. Fuente Alcázar.

(El Sr. Moreno Benitez ocupa la presidencia).

En la votacion de tercer secretario, 184 senadores, y obtuvieron votos, el conde de Villardompardo, 102; señor de Rubianes, 77; Sr. Comas (D. Augusto), 2 y tres papeletas en blanco; resultando elegido el señor conde de Villardompardo.

llardompardo.

(El señor marqués de la Habana ocupa la presidencia). Y en la del cuarto tomaron parte 200 senadores, y obtu-

vieron votos, el señor conde la Romera, 101; el Sr. Comas, 94; el señor de Rubianes, 1 y una papeleta en blanco; resultando elegido cuarto secretario el señor conde de

El Sr. E residente declaró terminada la mision de los

El Sr. Eresidente declaro terminada la mision de los secretarios por razon de edad, y propuso un voto de gracias, que fué acordado, para diches señores.

Procedióse á la eleccion de la comision de actas graves, resultando reelegida, por 80 votos, la del año anterior, compuesta por los Sres. Alonso Colmenares, Suarez Inclán, Gallostra, Saavedra Bálgoma, Maluquer, Ramirez Carmena y Hernandez de la Rua, contra un voto que obtuvo la candidatura propuesta por las oposiciones, formada por los Sres. Barzanallana (D. José), Polo, Merelo, Torreanaz, Tejada de Valdosera, Alcalá Zamora y Mena y Zorvilla.

Orden del dia para mañana: Sorteo de las secciones. Se levantó la sesion.

Eran las cinco.

CONCRESO.—Abrióse la sesion poco despues de las dos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. (Escasa concurrencia en las tribunas, donde se ven algu-

nas señoras. En los bancos gran número de diputados, ex-cepto los conservadores, que todavía están reunidos. Los diputados de la izquierda ocupan sus asientos debajo del

En el banco azul se hallan los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Guerra, Gracia y Justicia, Marina y Gobernacion. Faltan el Sr. Martos y sus amigos, el general Lopez Dominguez, Meret y otros.

El señor presidente del Consejo (de uniforme) subió á la tribuna y leyó el decreto declarando abierta la segunda legislatura.

Despues dijo: En atencien al decreto que acaba de lecrese, en nombre y por encargo de S. M. el Rey, declaro abierta la segunda legislatura, con arreglo y en los términos marcados en la Constitucion de la monarquía espa-El señor Presidente (Posada Herrera): Queda abierta la legislatura de 1882 à 83. El Sr. Conzalez (D. Alfonso), como secretario, leyó

el acta de la junta preparatoria de ayer, la lista de los di-putados que se hallan actualmente en Madrid y los articulos del reglamento que se relacionan con la eleccion de

El señor Presidente: Se procede á la eleccion de pre-(Durante la votacion van entrando en el salon bastantes diputados. El Sr. Cánovas, que despues de entregar su papeleta al Sr. Posada Herrera, se confundió entre el grupo que delante de la presidencia formaban los diputados, se encontró casualmente con el Sr. Castelar, y despues de

los abrazos de ordenanza entre dos amigos hablaron un poco (estábamos muy lejos para oirlos.)

Pero el Sr. Cánovas se encogia mucho de hombros dando á entender que no le convencian las razones del seãor Contacto.

Esta conversacion duró poco. El Sr. Cánovas, que se dirigia hácia la puerta de salida, se encontró tambien ca-sualmente con el Sr. Martos que en aquel momento en-

Tambien se abrazaron con efusion para separarse un poce de los diputados que á uno y otro seguian, para con-ferenciar á sus anchas. Tampoco sahemos lo que hablaron; pero esta conversacion duró más tiempo que la anterior. A todo esto la votación había terminado dando el resul-

tado siguiente: Sr. Posada Herrera: 223.

Sr. Posada Heriera: 220.
Sr. Lopez Dominguez: 82.
Papeletas en blanco dos, y una anulada que correspondia à la candidatura de secretarios ministeriales. (Gran satisfaccion entre los ministeriales. Las oposiciones no ocul-

Procédese à la votacion de vicepresidentes. Durante ella gran parte de las personas que habían acudido à presenciar desde las tribunas la sesion, se retiran desconsoladas, porque lo que en el salon pasa es bas-

tanté monótono.

En la tribuna de señoras y acompañada de algunas otras artistas, está la simpática niña Gemma Cuniberti.

Entra en el salon el Sr. Sagasta, y despues de saludar á varios diputados de la mayoria, se dirige al Sr. Moret, conversando ambos por brevés momentos. El Sr. Moret se dirigió despues hácia la pnetta de salida, donde estaban los Sres. Puigcerver y Nieto, que en union del Sr. Sardaal se habian abstanido de votar la candidatura de oposi-

cion, sosteniendo con ellos una conversacion muy viva. Resultado de la votacion de vicepresidentes:

Resultado de la votacion de vicepresidentes:
Sr. Angulo, 203.
Sr. Nuñez de Arce, 216.
Sr. Gullon, 202.
Sr. Linnres Rivas, 65.
Tambien obtuvo un voto el Sr. Nuñez de Haro, y además hubo una papeleta en blanco.
El señor Presidente: Quedan elegidos vicepresidentes: por este órden, los Sres. Nuñez de Arce, Angulo, Gullon y Linares Rivas.
(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce) (Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.) Procédese á la elección de secretarios, resultando elegi-

dos los señores: Ruiz Martinez, 115.

Olias, 8 A propuesta del Sr. Posada Herrera se concedió un voto de gracias á los cuatro secretarios de edad. El señer Presidente: No cumpliria con mi deber si

Moral, 113.

no diese las gracias por haberme elevado por segunda vez No tengo imaginacion suficiente para expresarme à la altura que vosotros mereceis, pero en cambio siento lo bastante y mi alma os agradece esta segunda prueba de

Me propongo seguir en esta la misma conducta que en la legislatura anterior, y si bien es cierto que la atmésfera política suele variar algunas veces, yo afortunadamente estoy acostumbrado á las elevaciones de temperatura, y

nada de cuanto courrir pueda ha de s rprenderme.

Me ocurre á mí en este sitial una cosa parecida á lo que le pasa con los pasajeros al capitan de un buque, que ha hecho ó piensa hacer una travesía muy larga. Las amistades y las relaciones son más intimas á medida que el tiempo pasa, y si bien es cierto que la confianza que se adquiere puede dar lugar à ciertas faltas, esto ocurre pocas veces

re puede dar lugar á ciertas faltas, esto ocurre pocas veces ó no ecurre nunca porque el capitan y pasajeros conservan intacta su dignidad y guardan los deberes y las consideraciones que la educación impone.

Todos, pues, aun aquellos que en el secreto de la urna hayan podido votar en contra mia, pueden contar desde luego con la benevolencia del presidente, porque yo solo deseo la grandeza de la tribuna que por vuestra consideración presido. (Muestras de aprobación.)

Se dié cuenta del despacho ordinario, y despues de acordarse que el Congreso celebre sesion todos los dias, á las dos de la tarde, y de señalarse como orden del dia para

dos de la tarde, y de señalarse como orden del dia para mañana sorteo de secciones y nombramiento de comisiones, se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

El cuerpo de artillería ha acordado celebrar solemnes honras el dia 5 del corriente en la iglesia del Cármen, suprimiéndose la acostumbrada funcion de Santa Bárbara, á consecuencia de las desgracias de los Docks.

Acerca de la noticia publicada ayer por algunos periódicos relativa á una conspiracion de carácter socialista descubierta en Jerez, dice El Guadalete periódico de aquella localidad:

«Segun hemos sabido y segun de público se dice, ayer fueron presos unos sesenta indivíduos, trabajadores todos, por suponérseles afiliados á una sociedad clandestina, de carácter socialista. Las prisiones fueron hechas por la Guardia civil, á cuyas parejas acompañaba para guiarlas á los respectivos domicilios, un indivíduo de la guardia rural.

La variedad de detalles que se daban anoche so-bre este suceso, y el estar ya sub judice el asunto, nos obliga á no ser más extensos.

Anoche tambien se nos dijo que ayer á las once pegaron fuego á un pajar en la cañada del Carrillo, de la propiedad del Sr. Armario. No conocemos más pormenores.»

Los acuerdos ayer tomados por los conservado-res en la reunion de ex-ministros, fueron los si-

guientes:
1.º Que el partido conservador aprobaba y aplaudia el movimiento de la izquierda sin reservas y sin pedir aclaraciones de ninguna especie.

2. No combatir al nuevo partido hace

No combatir al nuevo partido hasta que, si llega al poder, formule por medio de proyectos de ley su programa político.
3.º Atemperar su actitud en lo referente á cues-

tiones de conducta á la de las oposiciones. Para llevar la voz del partido en la alta Cámara, se designaron á los Sres. Elduayen, Orovio y marqués de Molins.

Dice el Diario de Barcelona hoy recibido:

«Sabiendo el Exemo, señor capitan general que D. Pedro Valls, que mandó últimamente una partida armada en la provincia de Lérida, trataba de ponerse al frente de otra, por la parte de Moncada, cuyo sugeto proyectaba para ello salir anteanoche de esta ciudad, dió disposiciones para su captura. En la plaza de la Universidad fué anteanoche co-gido dicho Pedro Valls, siendo inmediatamente conducido al castillo de Monjuich, y puesto á disposicion del señor fiscal, que tenia ordenada su prision.»

Segun El Imparcial, en representacion del señor duque de Veragua, presidente del distrito del Hospicio, fué su hermano, Sr. Colon (D. Fernando), y otros dos indivíduos del comité.

Nos parece que El Imparcial dá á este paso más alcance del que tiene propiamente.

Una noticia de El Liberal:

«Persistiendo, al parecer, el Sr. Montero Rios en su propósito de no prestar juramento, el Sr. Becerra será el jefe de esta agrupacion en la Cámara de los diputados, si bien el verdadero director parlamentario, más ó ménos visible, será el Sr. Martos.»

Insiste El Imparcial de hoy en que el duque de la Torre leerá en el Senado sus discurso, en el cual se desarrolla todo un plan de gobierno, pidiéndose el restablecimiento de la Constitucion de 1869. Esto último es lo que nosotros dudamos, si por restablecimiento ha de entenderse la Constitucion del 69, sin atenuantes ni mutilaciones.

Hoy ha firmado S. M. el Rey las disposiciones

siguientes de Marina:

Reales decretos disponiendo que el capitan de navío de primera D. Eduardo Butler y Anguita cese en el cargo de segundo jefe del apostadero de la Habana y comandante general de su arsenal, cuando cumpla el tiempo reglamentario.

-Nombrando para el anterior destino al capitan de navío de primera D. Diego Mendez Casariego y

-Autorizando al ministro de Marina para la adquisicion en Inglaterra de los juegos de máquinas y calderas, necesarios para el cañonero Concha y cruceros Infanta Isabel y Don Juan de Austria. Además se han aprobado las siguientes pro-

Para segundo comandante del crucero Navarra al capitan de fragata D. Luis Serra y Rivero.

—Para comandante de la provincia maritima de

Sevilla y capitan de su puerto, al capitan de navío D. Angel Topete y Carballo.

Para mayor general del apostadero de la Habana, al capitan de navío de primera clase D. Federico Martinez y Perez Maffeix.

-Para jefe de armamentos del arsenal de la Habana, al capitan de navío D. Juan García y Car-

—Para segundo jefe del crucero Velasco, al te-niente de navío D. Mariano Torres y García de

Quesada. Segun telegrama recibido en el ministerio de la Gobernacion, en las obras de la linea férrea de Merida á Sevilla ha sido arrollado por un wagon cargado de sillería un operario de los que trabajan en la misma, quedando muerto en el acto.

Junto á la calle de Villamagna ha ocurrido esta

mañana una terrible desgracia.

Un individuo que se dirigia á la Puerta del Sol en el tranvía del barrio de Salamanca tuvo la imprudencia de bajarse por la delantera del carruaje, siendo arrollado por éste, pasándole ambas ruedas por el muslo derecho, que quedó separado del

En tan grave estado fué conducido á la Casa de Socorro de la calle del Barquillo, y de allí al hospi-

La Academia Española ha puesto á disposicion de la Justa de Socorros para Cuba y Filipinas, la suma de 1,000 pesetas. Por igual cantidad se han suscrito los banqueros

Sres. Weisweiller y Baüer.

Los vecinos del distrito de la audiencia, han elevado una exposicion al ayuntamiento pidiendo se permita en las fiestas de Navidad la venta de aves en las calles y forma acostumbrada en años ante-

Hoy no han celebrado sesion por falta de número la diputacion provincial y el ayuntamiento.

Banco de España.

La Gaceta de hoy ha publicado el balance del Banco de España correspondiente al mes de Noviembre último:

La cuenta de caja ascendia en fin de dicho mes á la suma de 45.043.366'82 pesetas, correspondiendo á efectivo metálico, 25.445.604'68, pastas de plata, 1.954.348'64, Casa de Moneda, pastas de plata 6.010.642'50. Efectos á cobrar en 30 Noviembre, 11.632.771.

El efectivo en las sucursales ascendia en la indicada fecha á 69.820.328 83. En poder de comisionados 14.453.89769. En el de conductores pesetas 2.649.295'38.

El total metálico ascendia en fin del mes anterior á la cantidad de 131.967.388'72 pesetas.

La cartera en Madrid se elevaba en 30 del referido mes de Noviembre á la cifra de 590.360.958'24

pesetas, y en las sucursales à 110.503.989.61.

Los billetes emitidos ascendian à la cantidad de pesetas 327.058.275, correspondiendo à Madrid 188.888.275 y à las sucursales 138.175.000. Los depósitos en efectivo en Madrid se elevahan á pesetas 25.653.492'12, y en las sucursales á 17.677.819'73.

Por último, las cuentas corrientes en la central ascendian á 111.013.970'98 pesetas, y en las sucur-

sales á 59.126.640'82 Comparadas las anteriores cifras con las del ba-

lance de Octubre, se observan las siguientes dife-

En el efectivo metálico hubo una baja en No-

viembre de pesetas 1.969.446.

En pastas de plata en el balance que examina-mos, figura en caja 1.954.348, y no existia cantidad alguna en Octubre, así como en este mes habia en la Casa de Moneda pastas de oro 989.681 pesetas, y nada figura en Noviembre.

En pastas de plata Casa de Moneda aparece una baja en Noviembre de 1.300.170 pesetas.

El efectivo en las sucursales aumentó en Noviembre en la cifra de 13.724.534 pesetas; en poder de los comisionados hubo una baja de 3.873.407, y en el de conductores la diferencia es insignifi-

En el total metálico aparece un aumento en No-

viembre de 7.853.291 pesetas. La cartera en Madrid tuvo un alza en Noviembre de 3.119.113 pesetas, y una baja en las sucursales de 1.361.371.

Los billetes emitidos en Madrid aumentaron en Noviembre en la suma de 7.498.375 pesetas, y en las sucursales 1.341.925. Los depósitos en efectivo bajaron en Madrid en

la cantidad de 1.918.934 pesetas, y en las sucursales 203,557 Las cuentas corrientes tambien bajaron en Ma-

drid la cantidad de 3.825.082 pesetas, y en las sucursales 569.381. En la parte del balance correspondiente à la cuen-

ta del Tesoro, por intereses y amortizacion de va-lores, se consignan las siguientes cifras:

Billetes hipotecarios, amortizacion é interés, pesetas 1.006.595'60; de obligaciones del Banco Hipotecario, séries interior y exterior y de Aduanas, 1.916.397'65; de la Deuda del 4 por 100 amortizable, 3.003.120; reserva de contribuciones, pesetas 46.465.652'75; resultas de la emision de Deud amortizable al 4 por 100, 66.570.789; valores convertibles en Deuda amortizable al 4, 327.571.172'50

Por el contrato celebrado para obtener fondos, figura en el balance la suma de 3.021.259'86 pe-

La cuenta de ganancias y pérdidas alcanzaba en fin de Noviembre la suma de 23.695.261'29, pese-tas correspøndiendo á realizadas 22.913.916'88, y á no realizadas 781.344'41 pesetas.

El aumento que ha tenido la cuenta de ganacias

en Noviembre, fué de 201.519 pesetas. Sigue figurando la partida de diversos, que as-cendia en fin de Noviembre á la suma de pesetas 4.385.851'12.

BARANCE DEL DIA.

Prologo.

Muy pocos diputados en el Congreso à las des de la tarde, y los pocos que hay todos, ó casi todos, de oposicien.

A la una y media llegó el Sr. Castelar, quien con sus amigos se reunió en una de las secciones para acordar la línea de conducta que han de seguir en las vetaciones de

El Sr. Cánovas y poco despues el Sr. Romero Robledo entran en la sala de Conferencias, pasando inmediatamente á otro salon con los diputados conservadores á convenir en su linea de conducta.

Por último llegó el Sr. Becerra que, en union de los otros dos individuos de la izquierda, a quien el partido ha conferido amplios poderes para acordar la actitud que estimen conveniente en lo que à la votacion se resiere, se

estimen cenveniente en lo que a la votación se retiere, se reunieron tambien.

Las oposiciones, despues de deliberar, acuerdan presentar al Sr. Linares Rivas para una vicepresidencia, y reelegirán como secretario al Sr. Ordoñez. Los izquierdistas apoyarán estas candidaturas, y todas las oposiciones la del general Lopez Dominguez para presidente.

Los conservadores, por lo demás, en su reunion, acordaron, despues de un discurso del Sr. Cánovas análogo al de ayer, ratificarse en los acuerdos tomados en el Círculo conservador, de que hablamos nor senarado

conservador, de que hablamos por separado.

A la propia hora, poco más ó ménos, se reunen los izquierdistas en la seccion segunda del Senado, y en la ter-

cera los conservadores.

Todo muy breve: concluidas las juntas, se cambian sus impresiones derecha é izquierda, y ratifican lo ya proyectado, que era votar para secretarios, por el órden en que van expresados, á las señores siguientes: conde de la Romera, Comas, Merelo y señor de Rubianes.

La obra del dia.

A todo esto, nosotros recorriendo, con la brevedad que el tiempo y la distancia exigen, los pasi-llos y las salas de los dos Cuerpos Colegisladores; y advirtiendo en la visita, que la conversacion culminante era en todos los corros, el discurso ayer pronunciado en el círculo conservador por el señor Cánovas del Castillo.

Debemos decir, en prueba de imparcialidad, que sus amigos, niegan dijera ayer, sobre la Constitucion de 1869, las frases tan crudas como de la rede anoche se aun añaden los diputados que hoy la han oido en la reunion privada, tenida en el Congreso á primera hora, que si bien mantiene una benevolencia acen-tuada para la izquierda, ha hecho, sin embargo, declaraciones explícitas contra el restablecimiento de la Constitucion de 1869, y desde luego, un tanto ménos pronunciadas que las de ayer.

No dejan á pesar de esto, de percibirse síntomas de disgusto, entre algunos conservadores, por el rumbo pesimista que el Sr. Cánovas quiere trazar á sus amigos, para la legislatura que hoy ha comen-

Encorroboracion de este disgusto, puede también citarse una interesante carta que el Sr. D. Pedro Antonio Alarcón ha dirigido al Diario de la Marina de Cuba, publicada en este periódico el día 11 del pasado mes, y que nosotros hemos leido entre las colecciones últimas de periódicos americanos

llegados á Madrid: Esta carta contiene algunas insinuaciones tan graves, que nosotros no hemos de consignar, entre otras cosas, por considerarlas bastante escesivas. pero no debemos escusarnos de reproducir estos parrafos de la referida carta del Sr. Alarcon:

«Pero cata aqui-dice-que el general Serrano sale de crero cata aqui—dice—que el general serrano sale de pronto à campaña, en persona, con la visera alzada, proclamándose jefe de un partido que aspira al poder, ó sea que pretende aconsejar à D. Afonso [XII; cata aquí que el ilustre duque se presta públicamente à ser ministro responsable de S. M. el Rey, como quien ya cuenta con la seguridad de que puede ser llamado, de que ne está excluido, de que podrá reemplazar en el mando de las armas, este es, en el ministerio de la Guerra, al geueral Martinez Campas.

aqui considero indispensable hacer una declaracion. Extrañarán mis lectores que yo, conservador y soldado en las filas del Sr. Cánovas desde 1872, que levanté el primero la bandera del alfonsismo en la union-liberal revolucionaria, me conducla de los progresos y ventajas que vá logrando la izquierda, cuando la formación y los adelantos de este partido merecen las simpatias del prepio Sr. Cánovas, á juzgar por lo que dicen sus mismos perió-

Merces bien: esto consiste en que yo me he quitado de po-litico activo, en que, por tanto, carezco de la temeraria confianza que tienen en su fuerza todos los que se hallan militando en pié de guerra; en que no soy de los que creen

que la mejor manera de llegar al bien es aumentar el mal; que la mejor manera de llegar al bien es aumentar el mal; en que tomo que ni siquiera el Sr. Cánovas del Castillo, unido de nuevo, como vivamento desco, al general Martinez Campos, podria atajar à posteriori los males à que daria origen el advenimiento de la izquieria, y, en fin, consiste en que creo conocer por dentro à ciertos hombres mucho mejor que pueden conocerlos los meros hombres de Estado; recelos, temores y creencias que nacea de circunstancias especialisimas de mi vido, de haber andado vo en varias épocas demasiado cerca de nuestros revolucionarios, de ser algo moro de sangre y de carácter, de haberme dedicado, por razon de oficio, al estudio del corazon humano, y de tener horror á que cojan desprevenido á mi partido, como ya sucedió un dia, y vaelvan á burlarse de él, despues de sacrificarlo.»

Debemos repetir que los anteriores juicios pertenecen al Sr. D. Pedro Autonio de Alarcon.

Y despues de repetirlo, preguntamos: ¿Qué le parece de estos juicios á Lα Epoca? ¿Qué concepto merecen á El Cronista? ¿Qué opina Lα Integridad? ¿Qué dice el partido conservador?

Pere sigamos nuestro cuento.

El cuento lo dejamos pendiente en el momento de que ya habian subido la escalerilla de la tribuna del Congreso muchos diputados, y á punto de que

la urna comenzase á hablar. Saca el pecho y dice de esta manera: Posada Herrera, 223.

Lopez Dominguez, 82.

Los comentarios á esta votacion se los ponen la sorpresa amarga de las oposiciones y la satisfacsion desenvuelta de la mayoría.

Todos convienen, sin excluir los oposicionistas más exagerados, que la votacion es brillante para el Gobierno; y que la mayoría ha dade gallarda muestra de su cohesion.

Ni un solo diputado de la mayoría se ha aesperdigado ó distraido; y por el contrario, ocho ó diez de la oposicion, ó llegan tarde ó se hacen los remo-

En cuanto á la votacion de los vicepresidentes, la táctica de las oposiciones, fácil por otra parte, ha dade su fruto: el Sr. D. Santiago Angulo ha pasado, en vez de primero, á segundo vicepresiden-te; de primero ha quedado el Sr. Nuñez de Arce, y de tercero el Sr. Gullon: toda la alteracion de lugares, por muy pocos votos.

Las oposiciones habian acordado votar para la cuarta vicepresidencia al Sr. Linares Rivas; pero desalentadas por el efecto moral de la votacion de presidente, los 82 votos que para esta empresa pusieron, bajaron á 65, y aun creemos que ménos, pues nos parece que algunos amigos particulares del Sr. Linares Rivas, afiliados á la mayoría, le votaron para este cargo.

En el Senado ha tenido tambien sus accidentes y peripecias la votacion de secretarios, pues no obstante el concierto de la oposicion democrático-conservadora, mientras el señor conde de la Romera alcanzó 88 votos, el Sr. Merelo obtuvo solo 67, lo cual allí se atribuia á que 21 conservadores habian dejado de votar á este último.

Sin embargo, siempre es para meditar el cambio de tiempos y circunstancias que implica esta votacion; pues que con todas estas restas los mismos hombres que un dia suspendieron y encarcelaron al ilustrado catedrático de San Isidro, hoy le han dado tan clara muestra de su estimacion y respeto.

Pero todavía, si cabe, bajo el punto de vista de los caprichos de la urna, ha sido más sor-prendente la votación para el cuarto secretario, porque, como se viera por la mayoría, que no obstante el concierto de las oposiciones, despues de derrotado en la primera secretaria, el señor conde de la Romera, se presentaba para la cuarta, adjudicada al Sr. Comas, una buena parte de la mayoría votó á éste, resultando, sin embargo, triunfante el conde de la Romera por siete votos, en una votacion en que aparecieron tomando parte 200 senadores; cifra que á muchos sorprendió; que fué causa de comentarios que aquí, por ser delicados, no hemos de reproducir, pero que se llegaron á sinte tizar en la opinion general de lo defectuoso de las votaciones por papeletas en el Senado, propensas á errores de la mejor buena fé.

El incidente de poner, en la urna, el señor marqués de Villamejor, segun unos, un resguardo del Banco (esta distracción la creian pocos), segun otros un recibo de la sal, también era objeto de comentarios, pero del género alegre, entre los padres de la patria.

En la votacion del Senado hay, aparte de todo esto, una cosa clara mirando la poca distancia de las cifras numéricas entre ministeriales y oposiciones; y es que el Gobierno, para marchar con des-embarazo, necesita que de sus amigos estén pre-sentes 16 ó 20 senadores más de los 30 ó 40 que se hallan ausentes.

El resto de las sesiones, puede verse en su

El discurso del Sr. Posada Herrera, en el Congreso, discreto, atmosférico, marítimo é inten-

En la votacion de secretarios del Congreso, solo ha habido de notahle los ocho votos que ha tenido el Sr. Olías, que se supone serán de sus amigos. Esta conducta, sin embargo, marca, por lo visto, la actitud especial de los posibilistas.

El miércololes comenzará en el Senado el debate político por una interpelacion del señor duque de la Torre, que el Gobierno contestará en el acto. Despues se anuncia una proposicion de la mayoría declarando no ser precisos cambios constitucionales; creyéndose que en esta segunda parte se condensará el interés del debate.

A las seis y media de la tarde, seguian reunidos en la sala de presupuestos, los diputados de la izquierda, para tratar del debate político próximo: á esta reunion concurren los Sres. Sardoal, Puigcer-

ver, Nieto y Caballero, segun allí oimos.
Sin embargo, los señores que quedan nombrados, ó la mayoría de ellos no ha tomado parte en la eleccion de presidente.

Los Sres. Sagasta y Martos han celebrado á última hora una conferencia en los pasillos del Congreso, en que se habló del juramento, diciéndose en los grupos, que el Gobierno acepta el dictámen pendiente, y que tambien lo admiten los señores Martos y Montero Rios.

Fuera de los círculos parlamentarios hay ade-

Que ayer, segun parece, se recibió una autorizacion del emperador de Marruecos para que el Gobierno español ejecute por su parte y desde luego lo que se dispone en el art. 8.º del tratado de Vad-Rás referente á Santa Cruz de Mar Pequeña.

Los telegramas de hoy dicen que Arabi ha sido condenado á la pena capital, si bien se le conmuta la pena por la de destierro perpétuo,
Por el resultado de la informacion abierta por el gobierno inglés sobre la captura de Maceo, ha sido

destituido el secretario colonial de Gibraltar y el jefe de policia.

Los fondos, inciertos; y las acciones del Banco.

Aris A.—Hasta fines de mes no se verá ante los tri-bunales de Lyon la causa formada con motivo de las mani-festaciones de la internacional.

Tan pronto como se abran de nuevo los tribunales de

Riom, se verá la causa sobre las ocurrencias de Monceau-

Loudres 4.—El Times publica esta tarde un despacho de Priadelfia, diciendo que el mensaje que el presidente de los Estados-Unidos dirigirá al Congreso con motivo de la reapertura fijada para esta tarde, dirá que el nombramien-to del ministro Sr. Logan, prueba que Chile y los Estados-Unidos desean facilitar un pronto arreglo entre las republicas del Pacífico.

Añadirá que activará las negociaciones para conseguir este resultado.

Anuncia que se han abierto negociaciones encaminadas á un tratado de comercio entre los Estados Unidos y

Ofrecen realizar la conversion del cuatro y medio en tres por ciento. Por fin terminará sosteniendo la conveniencia de au-mentar el ejército y la marina de guerra de los Estados-

El Standard, segun noticias de Constantinopla, refiere que el Sultan no asistió el viernes último á la ceremonia de la presentacion de homenajes, porque á consecuencia de la conspiracion de los circasianos recientemente descu-

bierta se sabia que algunos indivíduos de la guardia imperial habiánse comprometido á dar muerte al Sultan al dirigirse este á la mezquita. Añaden los despachos, que sabedor de ello el Sultan, y fuertemente emocionado, decidió no salir de sus habitaciones.-Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE DICIEMBRE

RESERVATION AND PERSONS INC.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	últimos Precios
AND RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN	Sp. 100 ins. c. Id. fin del corriente Idem fin próximo	28'00	Ob. Munic. de id. Ob. Erlanger de id	72
Table St. Section St. Safett	3 por 100 exterior. 4 por 100 perp. int. 4 por 100 perp. ext. 4 por 100 amortizab		E. HIPOTHCARIO Cédulas al 7 por 100	
	O. de ferro-carriles Id. de 5.000 ptas Id. Alar á Santand. Carreteras de Abril	,	Idem al 6 por 100 Idem al 5 por 100 B. h. al 6 por 100	98,89
	Idem de Agosto Idem de Marzo Idem de Julio Obras públicas	1	Ac. B. de España.	330'00
	Personal	98'60	Idem Hipotecario Id. de Castilla. Tranvía de E. y M. Obligaciones de id.	
	Paris a ocho dia		THE PERSON NAMED AND PERSONS ASSESSED.	No. of Street, or other party of the

Londres, a 90 dias fecha, 47'20.

Resumen.

Los fondos, aunque poco, declinando algo en sus precios, à excepcion de las acciones del Banco de España que han estado más pedidas.

No se explica esta situacion del mercado, áun teniendo en cuenta el movimiente extraordinario de la contratacion sobre las acciones de dicho establecimiento de crédito.

Nuestros fondos en la Bolsa de París han mejorado, llegranda de sar los cambios allá del 4 por 100, al equivalente de credito.

Naestros iondos en la Boisa de Paris nan mejorado, lle-gando á ser los cambios allí del 4 por 100, el equivalente à 65 por 100 en nuestra plaza; y sin embargo, ésta, que por regla general obedece à la tendencia de los mercados ex-tranjeros, no responde hoy à lo que anuncian los telegra-mas, sino que la oferta de papel se sobrepene y los cam-bios descienden hasta el punto de que la expresada renta del 4 por 100 queda al terminar la hora oficial à 63'80. La explicación de este hecho anormal en la marcha de los negroios no nuede fundarse en la necesidad de xender.

los negocios no puede fundarse en la necesidad de vender fondos públicos para acudir al movimiento de las acciones del Banco, porque no podemos persuadirnos de la oportunidad de enajenar valores del Estado á precios bajos para tomar otros con importante prima y porque el producto de la venta de acciones ha de buscar nueva colocacion en la Danda vithias escasa de acedonicativo.

la venta de acciones ha de buscar nueva colocacion en la Deuda pública, sopena de quedar inactivo.

En opinion de los que más presumen conocer los misterios de la especulacion, ante esta distinta tendencia de la plaza, la depresion de los cambios más bien obedece al propósito de algunos especuladores, fundado en la necesidad de entregar papel en la liquidacion próxima para recogerlo á cambios bajos, propósito que tal vez pudiera producir el efecto contrario.

El resultada de la activación de esta todo.

El resultado de la cotizacion de esta tarde ha sido el siguients: El 3 por 100 interior al contado á 27'95 publicado; despues de las tres, 27'85. El 4 interior al contado, entre 64'26 y 63'80 último cam-

Los ferros, à 55'80 y 70.
El 4 amortizable ha fluctuado entre 77'90 y 60; último cambio, 77'75, pero en observaciones queda à 77'65.
Los billetes de Cuba, à 98'70 y 60.
Las acciones del Banco de España han recuperado diez

enteros, pues quedan operaciones para manana a 330, 335, 338 y 340.

Esolsin.

las cinco. -3 por 100 contado y fin de mes, 27.95. Mejoran los cambios de la hora oficial.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observa-ciones del óptico Sr. Aramburo, ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 5° centígrado. A las doce de la misma, 8° idem. A las cuatro de la tarde, 8° idem.

La máxima fué de 12° idem. La mínima de 1° idem. El barómetro está en lluvia.

Santo de mañana.—San Sabas, abad y San Anastasio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia par-roquial de San Nicolás; á las ocho de la mañana se mani-festará á su Divina Majestad; á las diez será la misa mayor, y por la tarde se cantarán visperas y reserva.

Especiaculos para mahana.

Teatro Real .- 46. de abono. - Turno 1. par. - A las ocho.—Favorita.
Español.—49. de abono.— Turno 1. impar.—A las ocho y media.—Los polvos de la madre Celestina.

Zarzuela.—67. de abono.—Turno impar.—A las ocho

media.—El planeta Vénus.

Apolo,—51." de abono.—Turno 3."—A las ocho y me-

a.—El nudo gordiano.—Como marido y como amante. Comedia.—6.ª de abono.—Turno 3.º—A las ocho y media.-Fuera caretas.-La primera postura.-Interme-Circo de Price. - Turno impar. - A las ocho y me-

Novedades.—Turno impar.—A las ocho y media.—

Dlego Corrientes.—Jugar con trampa.

Lara.—Turno 1.° par.—A las ocho y media.—El Retiro.—La primera cura —Las codomices.

Jugas u soma Wariedades -A las ocho y media. -Luces y sombras. -En quince minutos. - Complicaciones. - Fiesta na-

Martin. - Turno impar. - A las ocho y media. - Doctor Guassani — Angeles y Serafines (nueva). — Una aventura

Jardin del Buen Retiro.-A las tres de la tarde. -Gran carrera entre el andarin aragonés Mariano Bielsa y Anacleto Acero, natural de Madrid. Capellanes.—No se ha recibido el anuncio Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).— Lunes y

viernes sesion de patines de ocho y media à once de la no-che.—Academia todos los dias por mañana y tarde.

Bibliografia.

Anuario del oficial de marina: Segundo año, publicado por el comandante de Infantería de Marina, teniento de na-vio, D. Autonio Martin de Olona.

Vio, D. Autonio Martin de Ofona.

Entro las publicaciones que periódicamente aparecen destinadas á tratar cuestiones profesionales ó dedicadas al servicio de determinadas entidades científicas, ocupan lugar preferente las que con el título de Manuales ó Anuarios del oficial de éste ó el otro cuerpo militar redactan distinguidos jefes y oficiales de distintas armas.

El Anuario de que nos ocupamos tuvo en su primera aparicion una acogida cariñosa en el cuerpo á que están dedicadas sus páginas; y animado su autor por recepcion tan favorable, ha enriquecido su obra con multitud de datos profesionales; variedades de utilidad suma á bordo y en tierra; listas completisimas del material de las diferentes marinas de guerra que existen; un extracto de las disposi-

ciones que rigen sobre saludos y engalanados; un capítulo entero a reseñar la organizacion actual de nuestra marina de guerra, detallando las fuerzas existentes, el número y clase de buques, sus condiciones, artillado, fecha de construccion, etc., etc.

Otre capítulo comprende las tablas de tiro y cuantos detalles sobre artillería importa conocer á los oficiales del cuerpo general.

talles sobre artilleria importa conocer à los oficiales del cuerpo general.

En suma; el libro del Sr. Martin de Oliva, aparte de la utilidad inmensa que tiene, como libro de censulta, revela una vez más las felices disposiciones de su autor para esta clase de trabajos y sus extensos conocimientos en cuantas materias comprende su anuario, dando una prueba más de lo mucho que vale y sabe la oficialidad de nuestra marina.

El libro, por sus cendiciones materiales, honra los talleres donde ha sido impreso, correspondiendo de este modo al valor que sus páginas tienen.

al valor que sus páginas tienen.

El Sr. D. José Montero y Vidal, auxiliar del ministerio de Fomento, nos ha remitido un tomo de su nueva obra La Bolsa, el comercio y las sociedades mercantiles, que hemos

El método y precision con que están tratadas las materias que se relacionan con la índole de este interesante libre, cuya importancia y conveniencia no es preciso encarecer; las múltiples leyes y reales órdenes que inserta, cita y comenta y los datos que suministra en los estados de índole diversa con que adiciona su obra, hacen ésta no solamente útil, sino necesa ia á cuantos se ocupan de operaciones mercantiles ó industriales y especialmente para los bolsistas, agentes de cambios, corredores de comercio y aspirantes á estes cargos, empresas de ferro-carriles y sociedades de crédito en general, de España y del extranjero, y para los jefes de Fomento, delegados de Gobierno é individuos de las juntas de agricultura, industria y comer-

cio, directamente llamados à conocer de muchas de las

cuestiones que en dicho libro se tratan.

La concision y claridad del estilo, la compet encia del autor y sus especiales conocimientos del asunto, contribuyen eficazmente à que la obra del Sr. Montero y Vidal sea, además de útil, instructiva y amena en sumo grado, razon por la cual le tributamos de buen grado nuestro si ncero

Hemos recibido el número 13 del periódico de tea tros, El Arte, el cual está haciendo una notable campaña en fa vor del arte dramático español, mereciendo el aplauso de cuantas personas están interesadas en tan noble idea.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente

con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente

ion bifosfato de cal y floruro potásico

Chocolate digestivo son pepsina y bismuto

Chocolate reconstituyente con aceite de higado de bacalao

Chocolate contra las lombrices con santonina Chocolate pectoral balsámice

Se prepara en invierno únicamente

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tísis tuberculosa.

Es un remedio eficacísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

CHOCOLATE PURGANTE

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que tole ran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estes chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorie químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

(GOTAS CONCENTRADAS) Clorosis

Anemia Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Acompaña à cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso terrugiaoso SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

VENTA POR MAYOR, SENORES BOUTRON Y Ca, CALLE TAITBOUT, 81, PARIS Melcher García, Tetuan, 15.—Hijos de Cárles Ulzurrun, calle Imperial.—Ruperto Chavarri, Atocha, 87.—Manuel Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Sanchez Ocaña, Atocha, 35

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat; cEl ioduro de hierro es un medicamento excelente para

dos CES cruzadas.

Sin Copaiba ni Mercurio CUBEBINA LECHAUX

dan las Áfecciones crónicas e inveteradas. Chaux, Fo-Qo, r. 8¹⁰-Catherin**e 1**64 Bordonuy Madrid: Meleher Garcia; por mener oreno Miquel; Berrel y Miquel; Carlo Izurrun.— Barcelona: Visente Ferre Ca; Alomar y Uriach; Saferoada Ferre. Ga, Dregnissas, S. Afsina; Fortury Herianos.—Bithae Fliedo Viuda de Sorande; Arriaja, Dregnistas.—Cadizaraniy Gasel; Juan Mateos; Ayala de andora.—Granada: J. Rubho Perez antos Perez y Ca; — Mailaga: Utrora guitar; Ganalos.—San—Sebastian iuda de Tornero.—San—Sebastian iuda de Tornero.—Sevilla: Palazuelos Hisutobro; U. Bidon.—Valenoia: Andrés fabla; Espluyues Hs.—Valladolid intera Çatlo y Gacho.—Earegoaa. Ries Hs; Ramon Jordàn.

CHOCOLATES MEDICINALES

SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el dificilísimo problema que han venido á resolver estos Choco-

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

La mejor purga es el CHO-COLATE PURGANTE. LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, #4,

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Se curan cen la magnésia efervescente; refresco agradable y efecto laxante, muy útil para gastrálgicas. Frasco, 10 rs. Farmacia de Garcerá, Principe, 1,3 Madrid.

Cuatro cosas son las más ambicionadas del mundo: la salud y el dinero para tedos; la hermosura para la mujer y el goce del amor para el hombre envejecido. Todas cuatro, directa ó indirectamente, se consiguen en este Gabinete Clinico, Luna, 6, más pronto y con más facilidad que en todas partes del mundo. Veamos cóme: La salud se recobra tomando mis específicos, siempre que el mal sea curable, aunque mil notabilidades médicas crean lo contrario; y si por estar enfermo el hombre carece de dinero, la mujer de hermosura y el envejecido de vigor, resulta, naturalmente, que curándose, la mujer se vuelve alegre y adorable, el pobre trabaja y adquiere dinero, y el debilitado se rejuvenece. A quí teneis la resolucion más natural y lógica de estas cuatro utilisimas verdades escrita sobre el papel. ¿Quereis verla convertida en realidad? Pues venid de 10 á 2 ó de 6 á 8 y se os indicarán millares de hechos prácticos que fácilmente podreis comprobar antes de emprender el tratamiento para conseguir lo mismo, siasi lo deseais. Nada de paliativos para curar; nada mejor que la salud la salud y el dinero para tedos; la hermosura para la el tratamiento para conseguir lo mismo, siasi lo deseais. Nada de paliativos para curar; nada mejor que la salud para trabajar y ganar una peseta; nada de mejunges para ocultar la tristeza del alma y la faz pálida y rugosa de la mujer enferma; y nada de excitantes, que si por el momento es dudosa su accion benéfica, es más cierta la nociva, ó sea, el gran perjuicio para despues si quereis fortaleceros. Mis específicos que curan, que curan, que curan y que curan, dan alegría, dinero, hermosura y facultades, sin perjuicio de ningun género y con las seguridades mayores que hoy á las ciencias médicas les es dable alcanzar. Haciendo bueno lo dicho y á las horas mencionadas me encontrareis, Luna, 6. mencionadas me encontrareis, Luna, 6. DR. GARRIDO.

SOCIEDAD GENERAL DE DE ESPAÑA

combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecs ciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afeccionetuberculosas.»

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar ar publico que combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecs en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios tuberculosas.» Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y América, Oceanía, Australia y la India.

Por mayor Alcaraz y García.

Calle del Principe, 27, principal.

-¿Y Enrique?

4 Dbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 11

EL CANAL SAN MARTIN

-Y está bien educado—murmuró la señora Gifflardin conmovida por tan delicado proceder. -Ya lo creo-contestó la señora Coquillard.

Entretanto Bibí se volvió hácia su melancólico compadre y le dijo echándole las tres monedas recientemente cogidas:

-Vamos, señor Clopinet ... meted eso en la caja v saludad ...

Luego continuó:

-No hay que dejar enfriar el entusiasmo; porque tambien el artista se enfriaria. Podría atrapar una pulmoien el Stituta se enfraria. Podrie atrapar una pulmoifa ó cuando menos, un resfriado del ce-rebro que los antiguos l'amaban coryza... ¡qué ig-norancia!... Me dirijo, pues, á la sociedad para que me evite ese disgusto... Entendedlo bien, señoras y señores, yo os hablo como a amigos... como anti-guos amigos... nos faltan todavia cincuenta centimos para completar el presupuesto de nuestro almuerzo... cincuenta céntimos, palabra de honor... nada más que cincuenta cétimos... y á fé de Ribí, llamedo Veratior, me vereis salir inmediatamento del Canal San Martin, ponerme el traje de hombre de mundo y marchar con mi amigo Clopinet ... saludad, Narciso ... á comernos unas costillas con pepinillos regadas con un litro de vino de Argenteuil. Un verdadero banquete ¿eh?... Vamos, valor y mano al bolsillo... es para terminar definitivamente... mi palabra de honor... cincuenta céntimos... no pido más que cincuenta céntimos.

No había terminado todavia, cuando se vió in-terrampido por el sonido argentino de una moneda blanca que habia caido no lejos de Clopinet, en

Al oir el ruido, Narciso se habia despertado, digiéndose precipitadamente á cogerla y dando un grito de alegria.

Habia cogido y enseñaba una moneda de cinco francos.

-¡Una rueda trasera!-exclamó Voratior admiuna verdadera pieza de cinco libras tornesas. ¡Qué suerte!... Es aquel señor de allá que parece no haber hecho nada y que se oculta á la admiracion del pueblo... Pero ya lo he visto yo... tengo el ojo listo. Gracias, hombre generoso, gracias... Saludad, Narciso... debe ser un embajador... ó cuando menos, un amigo de los artistas... Ya podeis tocar la campana del almuerzo, Clopinet... voy á pasar al vestuario. al vestuario.

Mientras decia esto se colocó debajo del puente seguido de Narciso que, llevando el paquete de ro-pa se disponia sin duda, á llenar las funciones de ayuda de Cámara.

El hombre generoso habia sido Santiago Roque-

Retardado en el Norte buscando á la tia Poupart,

acababa de llegar á Paris.

Pero jah! sin encontrar todavia las huellas de la pobre Margarita y sin siquiera sospechar qué habia sido de ella

La tia Poupart habia desaparecido de Bar-le-duc y se habia vuelto á casar hacia ya veinte años, casi inmediatamente despues de la marcha de su sobrina y segun todas las probabilidades á causa de su

Habia vivido en diferentes puntos con su marido un jóven de mala cabeza que la trataba bastan-te mal y se le comia los cuartos.

En todas partes ignoraban que hubiese tenido una sebrina; en ninguna parte recordaban haberle oido hablar de Margarita.

La tia habia muerto por fin arruinada casi en su totalidad. Legatario de lo que quedaba, el viudo se habia marchado á Alemania.

Y esto era todo lo que se sabia.

Sentigro Becarbot de la califación de la califa

Santiago Roquebert se disponia á volver deses-perado, cuando el propietario de la casa en que habia muerto la tia, exclamó:

- Esperad! Ahora me acuerdo que al tiempo de marcharse su marido me dejó una carta rogándome que la entregara á los que vinieran á informarse de la difunta. ¿Dónde encontrará ahora ese papei?... hace ya tanto tiempo.....

Sin embargo, la carta se encontró y fué entregada á Santiago. Fechada en 2 de Noviembre de 1827, no contenia más que las siguientes líneas:

Si alguna vez sucede algo bueno para vuestra sobrina Margarita ó sus herederos, tened la bondad de ponerlo en conocimiento de

José QUENTIN,

músico en Paris, calle de Menilmontant, núm. 2, junto al Canal.»

Quién era este José Quentin? ¿Qué significaba tan desdeñoso laconismo, y sobre todo, que queria decir con «sus herederos?» ¡Un enigma!

Y luego aquella fecha... 2 de Noviembre... la

misma precisamente que en el desierto americano habia creido ver Santiago Roqueber el fantasma de Margarita.

Avido por conocer su suerte, se puso inmediata-mente en camino para París y se dirigió hácia la calle de Menilmontant. Pero al llegar á la casa se detuvo... no se atrevia.

Vamos primero á casa de Pedro Duvernay se dijo-tengo su palabra de que me ayudaria. Santiago continuó subiendo el muelle de Jamma-

pes, y segun las señas que le habia dado, no tardó en reconocer el almacen y el hotel, En el almacen los operarios trabajaban como siempre; pero con un silencio inquieto y triste.

En cuanto al hotel, todas las persianas estaban cerradas; parecia una tumba.
Admirado Santiago, llamó á la puertecita que habia á la izquierda de la verja.

Un criado viejo, completamente vestido de negro y con aire triste, vino á abrir.

Santiago se enteró de todo. -¿No podria ver á la señora Duvernay?-pre-

No señor... mi pobre señora no recibe á nadic. Aquella noche fatal la trajeron moribunda, y desde entonces está enferma, muy enferma, señor.

4 Y su hija?

-Hace ocho dias, con ocho noches, que no se

separa un momento de la cabecera de su madre... ahora ha consentido descansar un momento y está durmiendo.

-Ha salido para negocios urgentes. Pero si es para algun asunto comercial, ved al Sr. Guillermo Duvernay, el hermano, que aunque tambien he--Nó,-interrumpió Santiago,-ya volverá esta

noche. Y se retiró dejando su tarjeta, á la que añadió, con lápiz, las siguientes palabras: Un amigo, un verdadero amigo.

Pocos minutos despues estaba delante de la casa indicada por la carta. —;Vamos!—se dijo haciendo un verdadero es-

fuerzo ser a mismo—jes preciso!

La portera era precisamente la buena señora
Giffardin, que tan expléndida se habia mostrado

con Bibi, Voration -¿Vive aqui todavia el Sr. José Quentin, músico?—preguntó Santiago.
—No lo conozco—contestó la portera.

-Pero recordareis...

—Acerdarme... jah, señor! la memoria es mi fuerte, sobre todo la memoria del corazon. ¡Aguardad! José Quentin... un músico... no, no, jamás hemos tenido músicos en casa... y yo lo siento en el alma, porque adoro á los artistas. -Sin embargo, ye tengo la prueba de que hace

diez y nueve años ... —¡Diez y nueve años! ;ah, señor! Yo no alcanzo

á ese tiempo... era yo tan jóven entonces... y no era portera... despues, las desgracias... -¿Pero nó habrá algun inquilino de aquella

-No señor... todos son nuevos, Lios parisienses aman la variedad.

-- ¡Cómo! ¿No hay padie que pueda darme noti cias...

—Si señor; el propietario: un tendero de ultra-m ar i nos que encontrareis á la vuelta de la esquina. Santiago se dirigió á la tienda inmediatamente.